ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE FENÓLICOS EN LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (DECLARADO DESIERTO PROC. CSM-2022-238)

REFERENCIA: CSM-2022-273

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras yContrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2022-273, a fin de decidir sobre lo siguiente:

> **ÚNICO:** Declarar desierto el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-273**, convocado para el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria No.: 17856, de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), por un monto de novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$900,000.00), para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: La Dirección de Infraestructura Física solicitó mediante el Formulario de Requerimiento de Compras y Contrataciones No. 2022-072, de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, por un monto general estimado de novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$900,000.00).

POR CUANTO: En fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a diecisiete (17) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	Luis Yeison Polanco	40227603939	scarservice21@gmail.com	No presentó propuesta
2	Grupo AS, SRL	130090302	proyectos@grupoasrd.com	**Presentó propuesta**
3	Cielos Acusticos, SRL	101756373	mgarcia@cielosacusticos.com	No presentó propuesta
4	Antonio P Hache & CO SAS	102000077	jefferson.villalona@hache.com.do	No presentó propuesta
5	Constructora Vaherra, SRL	132122623	constructoravaherra@gmail.com	No presentó propuesta
6	Cosmo Caribe, SRL	131742793	cosmocaribe@hotmail.com	No presentó propuesta
7	Constructora Tubia, SRL	131308678	constructoratubia@gmail.com	No presentó propuesta
8	Infraestructura de Obras Civiles y Mecánicas IOCYM, SRL	131924638	cm.iocym@gmail.com	No presentó propuesta
9	Dita Services SRL	131761569	msanchez@dita.com.do	No presentó propuesta
10	Henry Veloz Civil Group, SRL	131151299	presupuesto@hvcivilgroup.com	No presentó propuesta

11	Alfeizar Construcciones, SRL	131143806	alfeizardr@gmail.com	No presentó propuesta
12	Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)	130487456	compras@procelca.com	**Presentó propuesta**
13	Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	131442706	imintrd@gmail.com	**Presentó propuesta**
14	Ena Ingeniería y Materiales, SRL	130956405	enaingenieria@gmail.com; rcaruso@ena-ingenieria.com	No presentó propuesta
15	Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales, SRL	130832609	gomezmagsrl@gmail.com	No presentó propuesta
16	Constructora 2Y, SRL	130973318	d.plaza@mersa.com.do	No presentó propuesta
17	Cofemont, SRL	131622356	cofemont@gmail.com	No presentó propuesta

POR CUANTO: En fecha siete (07) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se llevó a cabo la visita opcional según lo establecido en el cronograma de los términos de referencia. Solo asistió un proveedor interesado, a saber:

PROVEEDOR	RNC	CORREO
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL	130487456	compras@procelca.com

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022) hasta las 3:00 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (03) propuestas, a saber:

PROVEEDOR	RNC	CORREO
Grupo AS, SRL	130090302	proyectos@grupoasrd.com
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT)	131442706	imintrd@gmail.com
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)	130487456	compras@procelca.com

POR CUANTO: Que en fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-273, mediante matriz de evaluación técnica de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta y en la que en síntesis se puede constatar que:

PROVEEDOR	Evaluación
Grupo AS, SRL	• No cumple. Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo propuesto fue patas de soporte de piso

Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	• Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL	• No cumple. No presentó muestra según el espesor de pilastras y puertas. Presentó muestra de 15mm y presentó carta de escases en el mercado de la solicitada.

POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de la oferta económica de los proveedores participantes, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

PROVEEDOR	MONTO OFERTA
Grupo AS, SRL	**RD$828,360.00**
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT)	**RD$850,062.04**
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)	**RD$1,059,334.89**

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXP. NO.: CSM-2022-273
FECHA: 21/11/2022
NRD: S/N
FORM. NO.: 2022-072 D/F 27/10/2022

AREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA P: BAÑOS PRIVADOS DEL 4TO AL 7MO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

EMPRESAS INVITADAS: DIECISIETE (17)	OFERTAS RECIBIDAS:	VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
		RPE	DGII (Ibis / Anticipo)	TSS	REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA COMPROMISO	OBSERVACIONES
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: 03/11/2022	GRUPO AS, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDORES								
				GRUPO AS, SRL			INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)			PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, SRL		
ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE FENÓLICOS EN LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. CANTIDAD: CONFORME A LOS PLANOS • FENÓLICOS: LAMINADO DE PLÁSTICO CON SUPERFICIE DE MELANINA, PILASTRAS Y PUERTAS CON ESPESOR DE 3/4" (19MM), PAVELES DIVISORIOS Y DE ORINALES CON ESPESOR 1/2" (12MM), SUPERFICIE NO POROSA, HERRAJES DE LAS PUERTAS Y ZAPATOS EN ACERO INOXIDABLE, TERMINACIÓN LISA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y PRODUCTOS QUÍMICOS, INSTALACIÓN ANCLADO AL PISO Y PERFIL SUPERIOR. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES. VER MAS DETALLES EN TDR	RD$702,000.00	RD$702,000.00	Marca: Nova-Tec Entrega: 3 meses Garantía: 6 meses Cumple: No	RD$720,391.56	RD$720,391.56	Marca: N/A Entrega: 3 meses Garantía: 6 meses por desp. de fábrica Cumple: Si	RD$897,741.43	RD$897,741.43	Marca: Nova-Tec Entrega: 3 meses Garantía: 1 año de fabricación Cumple: No
* TIEMPO DE ENTREGA: 3 MESES * FORMA DE PAGO: AVANCE 20% Y 80% CREDITO A 30 DÍAS *LOTE ÚNICO*				SUBTOTAL	RD$702,000.00		SUBTOTAL	RD$720,391.56		SUBTOTAL	RD$897,741.43	
Realizado por: Alendra A. Alcántara Analista				ITBIS (18%)	RD$126,360.00		ITBIS (18%)	RD$129,670.45		ITBIS (18%)	RD$161,593.46	
				TOTAL	RD$828,360.00		TOTAL	RD$850,062.04		TOTAL	RD$1,059,334.89	
				Condiciones de pago:	Crédito a 30 días		Condiciones de pago:	20% de avance y 80% restante a crédito a 30 día		Condiciones de pago:	Crédito a 30 días	
				Comentario:	*No cumple. Se solicitó Soportes de piso. Zapatos de aluminio inoxidable y le propusiero fue pasa de soporte de piso *Nota: Los demás documentos no fueron subsanados en vista de que no cumple en la parte técnica.		Comentario:			Comentario:	*No cumple. No presentó muestra según el espesor de paneles divisorios y de orinales. Presentó muestra de 12mm y presentó carta de escasez en el mercado de la solicitada.	
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								

POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó la ficha de adjudicación, siendo el oferente Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT), el único que paso la etapa de evaluación técnica y resultando adjudicatario, por el monto de **RD$854,062.04.**

PROVEEDOR	MONTO OFERTA
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	**RD$ 854,062.04**

1 de 1

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXP. No. CSM-2022-273
FECHA 21/11/2022

FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA SIMPLE/MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA P/ BAÑOS PRIVADOS DEL 4TO AL 7MO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR: INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)	
				PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE FENÓLICOS EN LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. CANTIDAD: CONFORME A LOS PLANOS • FENÓLICOS: LAMINADO DE PLÁSTICO CON SUPERFICIE DE MELANINA, PILASTRAS Y PUERTAS CON ESPESOR DE 3/4" (19MM), PANELES DIVISORIOS Y DE ORINALES CON ESPESOR 1/2" (12MM), SUPERFICIE NO POROSA, HERRAJES DE LAS PUERTAS Y ZAPATOS EN ACERO INOXIDABLE, TERMINACIÓN LISA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y PRODUCTOS QUÍMICOS, INSTALACIÓN ANCLADO AL PISO Y PERFIL SUPERIOR. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES. VER MAS DETALLES EN TDR.	RD$720,391.56	
* TIEMPO DE ENTREGA: 3 MESES * FORMA DE PAGO: AVANCE 20% Y 80% CRÉDITO A 30 DÍAS *LOTE ÚNICO*				RD$720,391.56	SUBTOTAL
Preparado por: Alondra A. Alcántara Analista				RD$129,670.48	ITBIS (18%)
				RD$850,062.04	TOTAL GENERAL
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				Condición de pago: 20% de avance y 80% restante a crédito a 30 día Tiempo de entrega: 3 meses Garantía: 1 año	

Comentario sobre adjudicación:

ADJUDICADO POR*:

Yorina Reyes Carrasana
Gerente de Compras

Alicia Tejada
Dir. Administrativa

*Conforme Art.31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a notificarles a los proveedores interesados la adjudicación del proceso CSM-2022-273, correspondiente al suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

NOMBRE DEL SUPLIDOR	RENGLONES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)	**TOTALIDAD**	**RD$850,062.04**

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a solicitarle al oferente Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT), la garantía de bue uso del anticipo y fiel cumplimiento del contrato, teniendo como plazo de entrega cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco y veintiocho (25 y 28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a extenderle un gentil recordatorio al oferente Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT), reiterando el plazo de entrega de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.

De: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>
Enviado: viernes, 25 de noviembre de 2022 8:11
Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>; Grissel Brito Polanco <imintrd@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de garantía de fiel cumplimiento del contrato y Buen uso del anticipo. Compra Menor No. CSM-2022-273 Suministro e instalación de paneles de fenólicos

Buenos días,

Luego de saludarles, les remito un gentil recordatorio con respecto a la solicitud de garantías de fiel cumplimiento de contrato y buen uso del anticipo, estas deben ser remitidas en un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la notificación según lo establecid en los numerales 20 y 21 de los términos de referencia

Favor confirmar la recepción de este correo.

Saludos,

Gerencia de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial
Distrito Nacional
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó,
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.
Tel.: 809-533-3191 ext. 2055/2432/2079

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>
Lun 28/11/2022 7:56
Para: Grissel Brito Polanco <imintrd@gmail.com>
CC: **Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>**
Buenos días,

Luego de saludarles, les remito un gentil recordatorio con respecto a la solicitud de garantías de fiel cumplimiento de contrato y buen uso del anticipo, **estas deben ser remitidas en un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la notificación**, según lo establecido en los numerales 20 y 21 de los términos de referencia

Favor remitir con sentido de urgencia.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Saludos,

Gerencia de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial
Distrito Nacional
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó,
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el oferente Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT), procedió a remitirle un correo a la Gerencia de Compras y Contrataciones, donde argumenta lo siguiente:

> *"Tomando en consideración que el requerimiento es para cuatro niveles y que nosotros sólo consideramos dos, debido a una interpretación desacertada de los planos, para nosotros no será posible cumplir con este requerimiento. A pesar de esto, hicimos todo el esfuerzo en negociar con nuestro proveedor para ver los ajustes pudieran hacerse para cumplir con el compromiso, pero la realidad es que tan solo los materiales están por encima del monto aprobado para el proceso.*
>
> *Nuestras más sinceras disculpas por este inconveniente"*

Re: Solicitud de garantía de fiel cumplimiento del contrato y Buen uso del anticipo. Compra Menor No. CSM-2022-273 Suministro e instalación de paneles de fenólicos

IMINT SRL <imintrd@gmail.com>
Lun 28/11/2022 16:10
Para: **Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>**

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Buenas tardes.

Tomando en consideración que el requerimiento es para cuatro niveles y que nosotros sólo consideramos dos, debido a una interpretación desacertada de los planos, para nosotros no será posible cumplir con este requerimiento. A pesar de esto, hicimos todo el esfuerzo en negociar con nuestro proveedor para ver los ajustes pudieran hacerse para cumplir con el compromiso, pero la realidad es que tan solo los materiales están por encima del monto aprobado para el proceso.

Nuestras más sinceras disculpas por este inconveniente.

Saludos.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *"Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados",* en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que el único oferente que cumplía con los requisitos de las especificaciones técnicas, declinó la adjudicación.

VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad No.: **2**17856, de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), para la contratación de que se trata.

VISTO: El Formulario de Requerimiento de Compras y Contrataciones veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas.

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-273.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los proveedores Grupo AS, SRL, Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT), y Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA).

VISTO: El Informe de evaluación de la oferta técnica, de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Análisis y Ficha de adjudicación de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: La notificación de adjudicación y solicitud de garantía de fiel cumplimiento del contrato y bueno uso de anticipo, de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El correo de declinación de adjudicación de la empresa Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras, SRL (IMINT) de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con

el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **Compra Menor No. CSM-2022-273,** convocado para el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, teniendo en cuenta que el único oferente que cumplía con los requisitos de las especificaciones técnicas, declinó la adjudicación y no constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal web institucional y notificar a los oferentes participante.

TERCERO: DEVOLVER el expediente al área solicitante para reconsiderar las especificaciones técnicas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.